

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ARMONNIA PROMOTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA

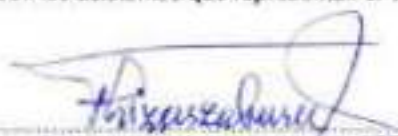
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10h00, se reúne la Junta Universal de Accionistas de ARMONNIA PROMOTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Víctor Mideros D2 y Calle A, Conjunto Vista Grande Edificio CENIT con la presencia de las siguientes personas, que representan el 100% del capital pagado:

JAVIER IGNACIO LIZARZABURU ARAUJO, representando el 33% del capital pagado
DIEGO FERNANDO LIZARZABURU ARAUJO, representando el 33% del capital pagado
FERNANDO LIZARZABURU EGUEZ, representando el 34% del capital pagado

Estando constituida estatutariamente la Junta Universal Ordinaria, preside la sesión su Presidente el señor Fernando Lizarzaburu Eguéz, y actúa como Secretario el señor Diego Fernando Lizarzaburu Araujo, Gerente. El Presidente pone a su consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Informe anual del Gerente General.
 2. Informe del Comisario
 3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de resultados del ejercicio anterior.
 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades
 5. Elección de Comisario para ejercicio 2018
-
- 1.- INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL. El Ing. Diego Lizarzaburu hace una exposición detallada de su informe de labores por año 2017, el mismo que es aceptado y aprobado por los accionistas, mismos que dan una demostración de apoyando al gerente para que continúe con su labor para conseguir los objetivos trazados.
 - 2.- INFORME DE COMISARIO. El Dr. David García, comisario de la compañía, presenta su informe a los accionistas y responde algunas preguntas luego de lo cual los accionistas deciden aprobar el informe del comisario.
 - 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. El Gerente realiza una exposición con datos pormenorizados del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados del ejercicio 2017 que han sido elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera. La Junta procede a aprobarlos sin modificaciones y por unanimidad.
 - 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.
No se ha generado utilidad por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 ya que no tiene movimiento.
 - 5.- ELECCIÓN DE COMISARIO PARA EJERCICIO 2018. El gerente indica a los accionistas que se debe elegir al comisario para el periodo 2018, y propone que se reelija al Ab. David García como comisario, moción que es aceptada por unanimidad por los accionistas.

Se declara un receso de 15 minutos para la elaboración del Acta. Una vez transcurrido ese lapso, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Siendo las 12h00, y una vez que se ha dado tratamiento a todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión, para constancia de todo lo cual, suscriben los asistentes que representan el 100% del capital pagado.


Fernando Bolívar Lizarzaburu Eguéz
Presidente / Accionista
C.C. 170040783-4


Diego Fernando Lizarzaburu Araujo
Secretario Ad-hoc / Accionista
C.C. 170674436-2


Javier Ignacio Lizarzaburu Araujo
Accionista
C.C. 170674437-0